

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14594 REAL DECRETO 1364/2000, de 8 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Remigio Conde Salgado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de marzo de 2000,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Remigio Conde Salgado, Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 1 de agosto de 2000, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 8 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE DEFENSA

14595 ORDEN 430/38364/2000, de 24 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Antonio Cieza González como Subdirector de Gestión de Mantenimiento de la Dirección de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Subdirector de Gestión de Mantenimiento de la Dirección

de Mantenimiento del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Antonio Cieza González.

Madrid, 24 de julio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

14596 ORDEN de 24 de julio de 2000 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (01/00) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 30 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 18 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------|-------|------------------------|------------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| Núm. de orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| | Subsecretaría de Hacienda Secretaría del Subsecretario | | | | | | | | | |
| 1 | Jefe de Secretaría. | 22 | Hacienda. Secretaría del Subsecretario. Madrid. | 22 | 930.264 | Guerra Martínez, Josefa Susana. | 0252697757 | C | 1135 | Activo. |
| 2 | Jefe adjunto Secretaría. | 18 | Hacienda. Secretaría del Subsecretario. Madrid. | 18 | 580.656 | Santamarina Bronchalo, Ana Isabel. | 5137957746 | D | 1146 | Activo. |